RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 275/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CG CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 1051069-9, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CESAR GAONA GAONA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016 PARA LA "REPARACION Y CONSTRUCCION DE MUROS, CANAL, BADEN DE Hº Aº Y EMPEDRADO SOBRE CALLES CERRO CORA, JULIA M. CUETO, AVDA. CARLOS A. LOPEZ Y MCAL. LOPEZ Y COLOCACION DE TUBOS DE Hº Aº SECTOR POLICIA CAMINERA"

Eusebio Ayala, 17 de Marzo de 2016

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma CG Construcciones; así como el Dictamen de la Asesoría Jurídica; Y,*

CONSIDERANDO: *Que, en fecha y hora programado en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferente con su respectiva oferta económica las empresas: CG Construcciones y Constructora Emanuel.*

Que, analizando las propuestas presentadas referente a la capacidad técnica, los aspectos legales así como el del cotejo de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando la adjudicación del llamado de referencia a la empresa CG Construcciones, por ser la oferta más ventajosa para los intereses de la Institución y reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y demás concordantes.

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/2003 dice…Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente y que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Las mismas deberán garantizar satisfactoriamente el cumplimento de las obligaciones exigida.

POR TANTO: ***EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES***

R E S U E L V E:

Art. 1: ***ADJUDICAR*** *a la firma CG Construcciones con RUC N° 1051069-9, representado por el Señor Cesar Gaona Gaona con CI Nº 1.051.069, el llamado convocado para la* ***"REPARACION Y CONSTRUCCION DE MUROS, CANAL, BADEN DE Hº Aº Y EMPEDRADO SOBRE CALLES CERRO CORA, JULIA M. CUETO, AVDA. CARLOS A. LOPEZ Y MCAL. LOPEZ Y COLOCACION DE TUBOS DE Hº Aº SECTOR POLICIA CAMINERA"****, cuyo monto asciende a Gs. 122.459.000 (guaraníes ciento veinte y dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil), conforme a las disposiciones de la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y normativas concordantes.*

Art. 2: ***SUSCRIBIR****, el contrato pertinente con la empresa adjudicada donde se estipularan las bases y condiciones que regirán para la construcción de referencia.*

Art. 3: ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · SECRETARIA GENERAL

Walter Rene Diaz Barboza
Secretario General

Lic. Eladio Girett Aquino
Intendente Municipal